DISCURSO DE CUBA EN MESA REDONDA 2 DEL PRIMER COMITÉ PREPARATORIO PARA FfD4: "EL COMERCIO INTERNACIONAL COMO MOTOR DEL DESARROLLO"

MIÉRCOLES 24 DE JULIO, 11:30-13:00

Un comercio internacional abierto, transparente, justo, inclusivo y no discriminatorio, con el tratamiento especial y diferenciado para los países del Sur en su centro, es un motor del crecimiento económico inclusivo y, por tanto, una fuente importante para financiar el desarrollo.

Sin embargo, la caída de las exportaciones, la volatilidad en los precios de los productos básicos, las medidas restrictivas unilaterales del comercio y las tarifas arancelarias discriminatorias, dificultan la capacidad de muchos de nuestros países para diversificar nuestra actividad comercial y, por tanto, nuestras economías.

Resulta necesaria una reforma en las cadenas de valor internacionales, controladas generalmente por empresas transnacionales, que permita a los países en desarrollo alcanzar un mayor grado de industrialización de sus productos.

La confianza que se necesita generar en materia de financiación debe comenzar por una voluntad política real de convertir al comercio en motor del desarrollo, y no como medio para alimentar las arcas de un puñado de transnacionales que se adueñan del mercado, controlan precios a nivel global, y que operan, en ocasiones, con la complicidad de los gobiernos.

Los países desarrollados deben dejar de aumentar artificialmente la carga de exportar a los países en desarrollo a través de tarifas injustificables.

Solo se puede llegar a una conclusión exitosa de la Ronda de Doha para el Desarrollo, iniciada en 2001, si sus resultados subsanan sensiblemente los desequilibrios y desigualdades existentes en el sistema multilateral de comercio, en favor de una mayor integración de los países en desarrollo en el comercio internacional y un mayor acceso de las exportaciones provenientes del Sur a los mercados mundiales.

Las medidas adoptadas para combatir el cambio climático, incluidas las unilaterales, no deben constituir un medio de discriminación arbitraria o injustificable ni una restricción encubierta del comercio internacional.

Debemos rechazar las prácticas proteccionistas y discriminatorias en el comercio que obstaculizan los esfuerzos de desarrollo de nuestros países. Cuba rechaza fuertemente la aplicación de medidas económicas coercitivas unilaterales, incompatibles con el derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas. Estas medidas ilegales e inhumanas, impiden a nuestros países insertarse mercados en los

internacionales, entre ellos los de los productos básicos, en igualdad de condiciones, de forma justa e inclusiva. Muchas gracias